ANEXO TÉCNICO No. 1

TABLA DETALLADA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL OFERENTE

Invitación Privada EDURI 001-2025
Obra: Mejoramiento de la cancha de fútbol – Corregimiento de Jerusalén – Sonsón, Antioquia

1. EVALUACIÓN TÉCNICA (40 puntos)

1.1 Experiencia específica del Proponente en obras similares – 20 puntos

Rango de experiencia	Descripción	Puntaje
1 contrato ejecutado con 0,5 veces el presupuesto oficial	Obras de escenarios deportivos, drenaje, cerramientos, iluminación o urbanismo	10 puntos
1 contrato con 1 vez el presupuesto oficial	Contratos similares por mínimo $200 millones cada uno	15 puntos
1 o más contratos que correspondan a dos veces o más el presupuesto oficial	Experiencia robusta y continuada; contratos ≥ $300 millones	20 puntos

Criterios EMDUCE incluidos:

- Pertinencia técnica de las obras.
- Alcance real ejecutado (no solo suministro).
- Certificaciones oficiales y/o actas de terminación.

1.2 Experiencia del Profesional Residente – 10 puntos

Experiencia	Puntaje
2 a 3 años en obras similares	5 puntos
4 a 6 años en obras similares	8 puntos
Más de 7 años	10 puntos

Requisitos:

- Matrícula vigente (ingeniero civil o arquitecto).
- Certificaciones verificables.

1.3 Metodología, Cronograma y Plan de Trabajo – 10 puntos

Subcriterio	Descripción	Puntaje
Cronograma	Clara ruta crítica y coherencia con duración del contrato	4 puntos
Metodología	Proceso constructivo detallado, equipos y secuencias	4 puntos
Plan de trabajo	Organización del personal, recursos y logística	2 puntos

PUNTAJE TOTAL TÉCNICO: 40 PUNTOS
(Aplica sumatoria simple)

2. EVALUACIÓN FINANCIERA (30 puntos)

(Modelo EMDUCE adaptado a EDURI)

2.1 Liquidez – 10 puntos

Razón corriente	Puntaje
1.00 – 1.20	5 puntos
1.21 – 1.50	8 puntos
> 1.50	10 puntos

2.2 Endeudamiento – 10 puntos

Nivel de endeudamiento	Puntaje
60% – 70%	5 puntos
40% – 59%	8 puntos
< 40%	10 puntos

2.3 Patrimonio – 10 puntos

Criterio	Puntaje
Patrimonio positivo	5 puntos
Patrimonio ≥ 2 veces el valor del anticipo	10 puntos

PUNTAJE TOTAL FINANCIERO: 30 PUNTOS

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA (30 puntos)

3.1 Fórmula de puntaje económico
Puntaje = (Oferta mínima / Oferta evaluada) * 30

- La oferta más baja aceptable obtiene **30 puntos**.
- Las demás ofertas obtienen puntaje proporcional.
- Si la oferta es artificialmente baja o no sostenible, se rechaza conforme a análisis técnico y financiero (norma EMDUCE aplicada).

4. CRITERIOS DE DESEMPATE

Orden aplicable:

1. Mayor puntaje técnico.
2. Mayor puntaje del profesional residente.
3. Proponente Mipyme local del municipio de Sonsón.
4. Mayor vinculación de mano de obra local.
5. Sorteo ante notaría conforme Decreto 1082 de 2015.

RESUMEN GENERAL

Componente	**Puntaje Máximo**
Técnico	40
Financiero	30
Económico	30
TOTAL	**100 puntos**